



ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR DE GESTION URBANÍSTICA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA EN EL MARCO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL.

En la Villa de Trebujena provincia de Cádiz a doce de ~~NOVIEMBRE~~ del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, siendo las quince horas y treinta minutos, los integrantes del Tribunal calificador, para cubrir una plaza vacante de **Técnico Superior de Gestión Urbanística** de la plantilla municipal de este Ayuntamiento, que son:

- Doña Rosa María Sánchez Sánchez..... Presidenta del Tribunal.
- Don José Rafael Pérez Lasso de la Vega Vocal – Secretario.
- Doña Sandra María Antón García Vocal.
- Don Eloy Gómez Paullado..... Vocal.
- Doña María Dolores Pruaño Caballero..... Vocal.

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza se acuerda determinar la segunda de las pruebas que consiste en desarrollar por escrito uno o varios temas propuesto por el Tribunal inmediatamente antes de su comienzo y directamente relacionados con las materias incluidas en el temario que aparece como Anexo de las Bases.

La calificación obtenida por cada uno de los aspirantes en el segundo ejercicio es la siguiente:

- Toro Soto, Ángela María..... 8'10 Puntos. Apta/No Apta.

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar el resultado de este primer ejercicio a la puerta del lugar de examen.

Habiendo prestado los opositores su conformidad, de acuerdo con las bases generales de la convocatoria, para proceder a continuación a la realización del tercer ejercicio, se procede a realizar una entrevista personal sobre la trayectoria profesional de la aspirante, curriculum y formación y una vez realizada, se otorgan por el Tribunal las siguientes puntuaciones:

- Toro Soto, Ángela María..... 7190 Puntos.



Finalizada la tercera prueba se procede a la valoración de los méritos del concurso, con el siguiente resultado:

DATOS DEL OPOSITOR

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. o N.I.F.
TORO SOTO, ANGELA MARIA	31723806K

DESCRIPCION	PUNTOS
-------------	--------

A) Experiencia Profesional (Puntuación máxima 4 puntos)

1) 1) Servicios efectivos prestados en la Administración Local como Técnico Superior de Gestión Urbanística.	4,00
2) Servicios efectivos prestados en otras Administraciones Públicas como Técnico Superior de Gestión Urbanística	0,00

B) Formación. (Puntuación máxima 3 puntos)

1. Formación especializada: estar en posesión de titulación superior a la exigida para participar en la convocatoria (Máx 2 puntos)	
Título oficial experto universitario (1 punto)	0,00
Máster universitario (2 puntos)	2,00
2) Formación Complementaria: Cursos de formación y perfeccionamiento organizados, impartidos u homologados por Administraciones Públicas, Organismos y Entidades de Derecho Público de dichas Administraciones, Universidades y Colegios Profesionales, las Organizaciones Sindicales y los realizados en el ámbito de la Formación continua directamente relacionados con las funciones de la plaza a la que se opta (Máximo 1 punto)	1,00

C) Otros méritos (Puntuación máxima 1 punto)

Experiencia en la tramitación de expedientes de contratación en la Admón Local (Máx 1 punto).	1,00
---	------

TOTAL PUNTOS	8,00
---------------------	-------------

PUNTUACION TOTAL:

Fase de Oposición:

Prueba 1: 7,80 Puntos X 0,40=3,12
 Prueba 2:..... 8,10 Puntos X 0,40= 3,24
 Prueba 3:..... 7,90 Puntos X 0,20= 1,58
 Puntuación total oposición..... 7,94

Fase de concurso:

Puntuación total concurso 8,00

PUNTUACION TOTAL FINAL: 15,94





El Tribunal acuerda proceder a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en su página web, estableciéndose un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones. De no producirse reclamaciones, este acta tendrá la consideración de definitiva, trasladándose al Sr Alcalde con propuesta de nombramiento a favor de DOÑA ANGELA MARIA TORO SOTO con D.N.I. nº 31723806K.

El Presidente da por terminada la reunión a las 17:30 horas, firmando de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal la presente acta por triplicado ejemplar en el lugar y fecha ut supra señalado.



